



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000024

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.002459**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Primero** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **24 de Mayo de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVO Y COMERCIAL CACIKTULCANAZA S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.2409 de 07 de junio de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVO Y COMERCIAL CACIKTULCANAZA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 07 de Junio de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7305806
Nro. Trámite 1.2011.1464
SNT/

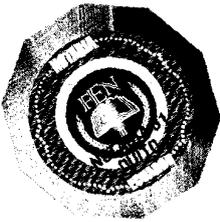
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN,
certifica que:

2.- Con fecha Veintidos de Junio de Dos Mil Once queda inscrito la RESOLUCIÓN que antecede, en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 30 a 30 con el número de inscripción 26 y repertorio No. 1956 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVO Y COMERCIAL CACIKTULCANAZA S.A. en calidad de COMPAÑIA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).

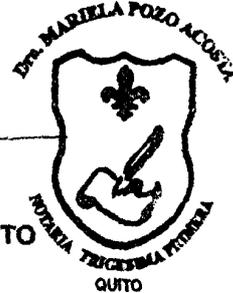


Dr. Miguel Narváez Orbe
Firma del Registrador Titular

SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVO Y COMERCIAL CACIKTULCANAZA S.A. OTORGADA POR JOSE VICENTE ALMEIDA Y OTROS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTE Y CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.



LA NOTARIA
[Signature]
Dra. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. MARIELA DOZO ACOSTA



RAZON:- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.002459 de fecha siete de Junio del año dos mil once, se tomó debida nota al margen de la Escritura Matriz de Constitución de la Compañía " COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVO Y COMERCIAL CACIKTULCANAZA S.A. ", de fecha veinte y cuatro de Mayo del año dos mil once, la Aprobación de la Constitución de la Compañía antes mencionada, cuyo testimonio debidamente certificado antecede.-

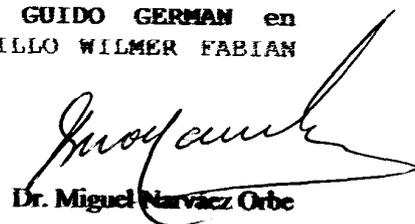
LA NOTARIA,

Quito, a 16 de Junio del 2.011
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
[Signature]
Dra. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Dra. MARIELA DOZO ACOSTA



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN,
certifica que:

1.- Con fecha Veintidos de Junio de Dos Mil Once queda inscrito el contrato CONSTITUCIÓN en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 28 a 29 con el número de inscripción 25 y repertorio No. 1956 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVO Y COMERCIAL CACIKTULCANAZA S.A. en calidad de CONSTITUIDA], [ALMEIDA JOSE VICENTE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [AREVALO VALVERDE MARLON DARWIN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [AYALA MONTENEGRO BAYARDO BOLIVAR en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [BOLAÑOS ROSERO MARCO ALFONSO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CALDERON RODRIGUEZ JAIME VLADIMIR en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CUASES POZO MILTON FERNANDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHINGAL PADILLA JHONNY KAVIER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHISCOED ARROYO JOSE LUIS en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [CHULDE YANDUN GERARDO JOSE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [DELGADO HERNANDEZ AGUSTIN EFRAIN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ERAZO CHINGAL WILMER RAIMUNDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ERAZO ENRIQUEZ EDGAR AUGUSTO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GARCIA CHAVEZ JUAN JOSE en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [GUTIERREZ TAPIA WILSON OSWALDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [HERNANDEZ SEGUNDO MARCELIANO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [HIGUERA CHAMORRO LUIS ALFREDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [HUACA CHILES ERASMO PATRICIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [MONTENEGRO CUARAM ANIBAL OSWALDO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [OBANDO ROSERO ROLANDO MAURICIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [OBANDO ROSERO WILMER RUBEN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PABON BUREANO SEGUNDO GEOVANNY en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PEREZ URRESTA EDMUNDO RAMIRO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PIARPUEZAN PUETATE RODRIGO MIGUEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PIAUN CHULDE SEGUNDO RAUL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PORTILLA QUITIAQUES MARUEL ARRULFO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [RODRIGUEZ TOBAR CARLOS MARCIAL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [RODRIGUEZ VILLARREAL MANUEL ANTONIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [TULCANAZ REINA JORGE ROMULO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VERA CUAICAL EDUARDO ALFONSO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VERA CUAICAL GUIDO GERMAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [VILLARREAL CASTILLO WILMER FABIAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES].


Dr. Miguel Narváez Orbe



Firma del Registrador Titular